



WWW.SERIE59.COM

CONTRATO DE PUBLICIDAD

De una parte, **YONATAN MÉNDEZ**, en representación del portal web **SERIE59.COM**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. **059-0016759-3**, residente en la Ciudad de Castillo, en condición de Administrador de dicho portal.

Y DE LA OTRA, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CASTILLO, dominicano, mayor de edad, con el RNC No. **4-04-00025-1**, ubicado en la Ciudad de Castillo, representado por el señor **ALBERTO BRITO QUIROZ** en su calidad de Alcalde Municipal, en su condición de cliente o anunciante.

Por medio del presente contrato se autoriza a **SERIE59.COM**, a poner en ejecución desde el 10 de Julio del 2022 hasta el 10 de Julio del 2023, una campaña publicitaria digital, sujeta a las siguientes condiciones:

Duración de 12 meses, la publicidad consiste en la colocación de forma estratégica referente a lo visual de un banner de 300x350, publicaciones de las actividades y propagandas en las diversas redes sociales, iniciándose en fecha del día 10 de Julio del 2022, por un valor mensual de **CUATRO MIL PESOS (RDS\$4,000.00)**, cuya suma será pagada cada mes.

Hecho y firmado en dos originales, una para cada una de las partes, en el Ciudad de Castillo, Provincia Duarte, República Dominicana, a los 10 días del mes de Julio del año 2022.

Yonatan Méndez
Representante de **SERIE59.COM**

Alberto Brito Quiroz
Alcalde Municipal

